



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 115 - 2026 - AMPI

Ica, 23 de febrero de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo No. 0001395, de fecha 13 de febrero de 2026, solicitan RECONOCIMIENTO al profesor ABRAHAM SHIMIZU ORTEGA, profesor de la niña MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA HERNÁNDEZ, quien obtuvo el Primer Puesto en el Concurso de Marinera del Club Libertad, a nivel nacional y mundial, en su categoría, representando con orgullo a nuestra ciudad de Ica;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

PROF. ABRAHAM SHIMIZU ORTEGA
ACADEMIA CHIMIDO

Primer Puesto – Concurso Nacional y Mundial de Marinera
Club Libertad 2025

En mérito a su impecable trayectoria artística, obteniendo lauros para la provincia y departamento de Ica, quien con su ACADEMIA CHIMIDO, preparó a la niña MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA HERNÁNDEZ, Primer Puesto – Concurso Nacional y Mundial de Marinera - Club Libertad 2025; con empeño, dedicación y compromiso; fortaleciendo su formación artística, brindándole seguridad, confianza y orientación en cada etapa de su trayectoria. Su triunfo ha dejado en alto el nombre de nuestra ciudad, demostrando que la niñez iqueña del Bicentenario, posee grandes capacidades artísticas, por lo que le otorga la autógrafa de la presente RESOLUCIÓN y se le declara HIJO PREDILECTO de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE